

Derecho Procesal II

2015/2016

Código: 102206
Créditos ECTS: 9

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|-----------------|------|-------|----------|
| 2500786 Derecho | OB | 3 | 2 |

Contacto

Nombre: Nuria Reynal Querol
Correo electrónico: Nuria.Reynal@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Equipo docente

Pedro Ruíz Soto
Francisco Ramos Romeu
María Consuelo Ruiz de la Fuente

Prerequisitos

Para realizar un correcto seguimiento de esta asignatura se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal correspondientes al 1er y 2º curso del Grado de Derecho, así como de Derecho Procesal I, dado que todas ellas ofrecen una formación básica en relación al ordenamiento jurídico sin la cual no se pueden entender ni analizar adecuadamente las cuestiones que se tratan en Derecho Procesal II.

Objetivos y contextualización

El objetivo esencial de esta asignatura es el conocimiento y comprensión, por una parte, de las fases de impugnación, cautelar y de ejecución del proceso civil y, por otro, los aspectos generales del proceso penal.

Competencias

- Adquirir los conocimientos básicos de las diferentes dogmáticas jurídicas y exponerlos en público.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Redactar textos jurídicos (contratos, dictámenes, sentencias, autos, providencias, testamentos, legislación...).
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Definir los conceptos procesales básicos.
2. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.

3. Distinguir los diferentes documentos y escritos procesales de los diversos ámbitos procesales.
4. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
5. Identificar las cuestiones procesales que se presenten en cualquier caso práctico planteado.
6. Identificar las cuestiones procesales que se presenten y buscar una solución a las mismas en las diversas fuentes y recursos trabajados.
7. Manejar las fuentes y los recursos en los que buscar las soluciones a los casos prácticos planteados.
8. Relacionar los conceptos procesales básicos con el resto de disciplinas jurídicas.
9. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
10. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
11. Utilizar el lenguaje jurídico procesal.

Contenido

Tema 1: Ampliación juicios declarativos ordinarios.

Tema 2: Los juicios civiles especiales.

Tema 3: La ejecución procesal civil.

Tema 4: El proceso penal.

Metodología

El proceso de aprendizaje de los alumnos en el marco de esta asignatura se organizará a partir de tres tipos de actividades formativas que se exponen a continuación:

1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las actividades dirigidas son todas aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para la asignatura y bajo la dirección del profesor. Pueden ser de tipo teórico o práctico.

Las clases teóricas consisten en la exposición por parte del profesor de diversos aspectos del temario, tomando como base la normativa aplicable. Para el correcto seguimiento de las clases teóricas es imprescindible que todos los alumnos dispongan de una recopilación normativa procesal debidamente actualizada.

En el marco de las clases teóricas también se llevarán a cabo periódicamente actividades de pequeño formato (lectura y análisis de documentos, resolución de casos prácticos, etc.) Que en algunos casos se ejecutarán de forma individual y otras en grupo. El objetivo de estas actividades será la profundización de cuestiones previamente planteadas por el profesor.

2. ACTIVIDADES SUPERVISADA

Las actividades supervisadas son las que se llevan a cabo fuera del aula, a partir de las indicaciones dadas por el profesor, y quedan sometidas posteriormente a un proceso de supervisión o seguimiento por parte de este.

Consisten en la ejecución de una serie de actividades prácticas. Cada actividad práctica incluye un trabajo previo fuera del aula dedicado a elaborarla y un trabajo presencial en el aula destinado a comentarla y corregirla.

3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Las Actividades autónomas son todas aquellas en las que los alumnos se organizan su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Incluyen, por ejemplo, la investigación y el estudio de

bibliografía, la elaboración de esquemas o resúmenes, la búsqueda de jurisprudencia, entre otros. En el marco de esta asignatura la parte esencial de las actividades autónomas se vincula el seguimiento de las clases teóricas, la elaboración de las actividades prácticas y la preparación del examen.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|------------------------------------|-------|------|-----------------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases teóricas | 54 | 2,16 | 1, 2, 4, 6, 8, 9, 11, 7 |
| Tutorías | 2 | 0,08 | 1, 2, 8, 11, 7 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| resolución de problemas en el aula | 13,5 | 0,54 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| trabajo personal del alumno | 138 | 5,52 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7 |

Evaluación

La evaluación tendrá dos bloques:

1. La asistencia, participación y resolución de prácticas tendrá un valor de un 20%, aproximadamente, de la nota final.

Prácticas: Durante el curso se deberán realizar y entregar varias prácticas. Para superar la asignatura será necesario haber realizado y entregado el 80% de las prácticas. Al inicio del curso, el profesor responsable de la asignatura informará a los alumnos sobre las actividades prácticas que se realizarán y de cómo serán tenidas en cuenta para la evaluación continuada.

Asistencia y participación: La asistencia a clase es obligatoria. Se pasará lista. Para superar la asignatura será necesario haber asistido a un 80% de las clases.

2. La prueba final tendrá un valor de un 80% de la nota final. Cada profesor fijará si habrá prueba parcial liberadora y su incidencia en la nota de la prueba final.

En cualquier caso estas pruebas serán escritas u orales. Cada profesor aclarará si los exámenes serán de un tipo o de otro y las condiciones para poder presentarse.

Reevaluación: El alumno que se presente a la prueba final y no la supere podrá presentarse a un examen de reevaluación.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---------------------------------------|------|-------|------|-----------------------------------|
| asistencia, participación y prácticas | 20% | 13,5 | 0,54 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7 |
| prueba final | 80% | 4 | 0,16 | 1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 7 |

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

RAMOS MÉNDEZ, Juicio Civil, Atelier, Barcelona, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, Enjuiciamiento Civil, 2 vols, Atelier, Barcelona, última edición. ORTELLS RAMOS, Derecho procesal civil, Aranzadi, Navarra, última edición. MARTIN OSTOS, Materiales de derecho procesal, ed. Tecnos, Madrid, última edición.

GIMENO SENDRA, Derecho procesal civil, Colex, Madrid, última edición.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, MORENO CATENA, Derecho procesal civil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición. ASECIO MELLADO, Derecho procesal civil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

MONTERO AROCA, GÓMEZ COLOMER, MONTÓN REDONDO, BARONA VILAR, Derecho Jurisdiccional I Proceso Civil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

ARMENTA DEU, Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, Díez-Picazo, VEGAS TORRES, Derecho procesal civil, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, F., Enjuiciamiento Criminal. Décima lectura constitucional, Atelier, Barcelona, última edición. MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Derecho Procesal Penal, Tirant Lo Blanch, última edición. GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Penal, Ed. Colex, Madrid, última edición.

ARMENTA DEU, Lecciones de Derecho Procesal Penal, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J.L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional III, El proceso penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

ASECIO MELLADO, J.M., Derecho Procesal Penal, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.